



UNIVERSIDADE ESTADUAL PAULISTA
"JÚLIO DE MESQUITA FILHO"
Campus de Marília



CULTURA
ACADÊMICA
Editora

El impacto de la conducción política de la defensa en los esfuerzos de cooperación regional en los países del Cono Sur a partir de las transiciones democráticas en los '80

Luis Eduardo Tibilett

Como citar: TIBILETT, Luis Eduardo. El impacto de la conducción política de la defensa en los esfuerzos de cooperación regional en los países del Cono Sur a partir de las transiciones democráticas en los '80. *In:* PASSOS, Rodrigo Duarte Fernandes dos; FUCCILLE, Alexandre (org.). **Visões do Sul:** crise e transformações do sistema internacional. Marília: Oficina Universitária; São Paulo: Cultura Acadêmica, 2016. v. 2, p. 31-54.

DOI: <https://doi.org/10.36311/2016.978-85-7983-793-7.p31-54>



All the contents of this work, except where otherwise noted, is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 3.0 Unported.

Todo o conteúdo deste trabalho, exceto quando houver ressalva, é publicado sob a licença Creative Commons Atribuição - Uso Não Comercial - Partilha nos Mesmos Termos 3.0 Não adaptada.

Todo el contenido de esta obra, excepto donde se indique lo contrario, está bajo licencia de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported.

EL IMPACTO DE LA CONDUCCIÓN POLÍTICA DE LA DEFENSA EN LOS ESFUERZOS DE COOPERACIÓN REGIONAL EN LOS PAÍSES DEL CONO SUR A PARTIR DE LAS TRANSICIONES DEMOCRÁTICAS EN LOS '80¹

Luis Eduardo Tibiletti

INTRODUCCIÓN

Existe una abundante literatura sobre los distintos modos en que se desarrollaron en cada país los procesos de transición a la democracia iniciados en América latina a partir de mediados de los '80 (O'DONELL, 1986; STEPAN, 1988; LOPEZ 2001, 2007). En dicha literatura existe también una línea de conexión con las anteriores transiciones iniciadas en 1974 en Europa Occidental (Portugal, Grecia y España).

En relación al espacio de los países del Cono Sur las características de los regímenes autoritarios -con una presencia no patrimonialista como en los casos de Centroamérica sino fuertemente institucional de las FFAA en estos regímenes-, hicieron que los estudios tuvieran un énfasis prioritario en dos ejes: las relaciones civiles-militares y los procesos de construcción de comunidades de seguridad regional.

¹ El presente trabajo actualiza y conjuga algunos anteriores, en especial mis presentaciones ante la ABED 2011, "*Las identidades estratégicas sudamericanas a la luz de la transición en el sistema de poder internacional*", y ABED 2012, "*La cultura e identidad estratégica de Brasil*", el capítulo junto a MARTINEZ Pablo "*La evolución reciente de la relación estratégica Argentina-Brasil y su proyección en el marco de la unión de naciones sudamericanas (UNASUR)*" y mi reciente presentación ante el congreso ISA/FLACSO en julio 2014 en Bs As, "*La conducción política de la defensa en Argentina y su impacto en los países de la región (1983/2013)*".

También ya se ha demostrado en forma fehaciente que estos procesos de democratización tuvieron gran influencia a la hora de la reaparición de las pulsiones integradoras que llevan a las distintas construcciones subregionales y regionales hoy vigentes. En este sentido también se ha detectado la influencia entre actores relevantes de las élites intelectuales y políticas que a raíz de las persecuciones vivieron una parte importante de sus vidas compartiendo los exilios y aprendiendo a conocer mejor a sus pares, lo que podría ser los inicios en términos de comunidades epistémicas como la ha hecho VITELLI (2010), para los temas de seguridad y defensa.

Sin embargo la mayoría de esos estudios se fueron diluyeron una vez establecida la idea de consolidación de la democracia en la región. Ello dejó fuera de foco los diferentes modos en que se fueron estableciendo los nuevos parámetros en materia de conducción política de la defensa en cada país. Sin duda por las características de su transición fue la Argentina quien procuró el mayor avance en dotarse más rápidamente de instrumentos legales y capacidades institucionales para el ejercicio de tal conducción.

Consideramos que este proceso argentino tuvo un fuerte impacto en los países vecinos del Cono Sur tanto en términos políticos en la relación gobiernos democráticos de transición- FFAA, como en sus políticas exteriores, siendo a nuestro criterio uno de los pilares de la construcción de la cooperación regional en Defensa y Seguridad internacional que se ha mantenido por ya más de 30 años en la región, tema que aún no ha sido relevado suficientemente y en el presente trabajo se pretende promover estos estudios a partir de algunos datos relevados que permiten afirmar tal influencia.

Cuando decimos influencia no nos referimos sólo a una benéfica sino a un doble tipo de impacto en sentido tanto de aceleración como de retraso del proceso que a largo plazo se fue dando en todos los vecinos de afirmación de la conducción política de la defensa y las FFAA.

Es decir que en muchos casos lo que sucedía en Argentinas generaba grandes temores de imitación en los militares de otros países que retenían una gran dosis de poder en algunos casos o de veto en otros y no querían que les sucediese lo que pasaba a sus colegas argentinos. En otros casos los pasos -algunos audaces- de los políticos argentinos generaban cierta sensación en las élites político e intelectuales civiles de los vecinos que

su propio proceso iba demasiado lento; a veces los tropiezos argentinos por la inestabilidad de la transición por colapso como señalara tempranamente (O'DONNELL, 1986)) tornaba más prudentes a esas mismas élites y paradójicamente cuando Argentina avanzaba en temas sensibles a las tradiciones de la región -como la participación en coaliciones militares por fuera de la ONU como fue en la Guerra del Golfo en 1991-, generaba envidia y/o preocupación en los militares vecinos que se habían mantenido en la tradicional reticencia a ese tipo de involucramiento².

Asimismo la importancia de promover una investigación más detallada sobre este impacto se basa en la hipótesis de que el asunto de la conducción política de la defensa –incluyendo a las instituciones militares y su adaptación a los lineamientos de política exterior-, continúa teniendo un papel relevante a la hora de la construcción actual de la cooperación regional en defensa y seguridad internacional.

Desde ya quisiéramos incorporar otra cuestión asociada y de alta relevancia para el modo de análisis del proceso post –dictaduras. Me refiero a la utilización del concepto de “de-securitización”, proveniente de los primeros estudios críticos de seguridad y la necesidad de mantener alerta el riesgo de excesiva “securitización” de las relaciones interestatales, tal como lo señalamos hace ya casi 25 años junto a otros colegas (DONADIO, DRUETTA, TIBILETTI, 1992).

Así en la descripción de la evolución del concepto de seguridad que SPRING Y BRAUCH (2009) hacen en la introducción del libro “Repensar la seguridad” mencionan en forma muy positiva los aportes que la Escuela de Copenhague inicialmente y luego el triángulo junto a Aberystwyth y París hicieron en relación a comprender el proceso de “securitización” y sus significados políticos.

Sin embargo no avanzan en las críticas que muchos de esos autores hicieron al componente que el proceso de ampliación “ad-infinitum” de los asuntos de seguridad tuvo en la relaciones de poder y su impacto en la vida cotidiana al aplicarse a tales asuntos las “medidas de emergencia” que todo

² Pensar por ej. en cuánto pudo influir esto en que los militares de Chile fuesen muy favorables a la intervención de Chile en Haití junto a EEUU en la fuerza provisional en febrero de 2004, aún antes del mandato del Consejo de Seguridad de la ONU que creó la MINUSTAH en abril del mismo año.

proceso de “securitización” implica y que hoy tiene una gran trascendencia en la gobernabilidad democrática de la región.

Así los señala justamente WEAVER (2009, p. 95):

La consolidación del concepto de “seguridad humana sirve...para una exoneración todavía más amplia de la “seguridad” como una forma de ejercicio del poder y por lo tanto como fundamento para abordar más y más aspectos de la vida global con el problemático lente de la seguridad.

Y continúa: “[...] la seguridad se ha tornado un concepto organizador de la vida social a través de políticas urgentes y extraordinarias” es decir que dejan fuera los mecanismos habituales de la vida institucional “despolitizando” asuntos y privando así de la posibilidad de establecer la conexión de sentidos para encarar soluciones complejas y no facilistas (WEAVER, 2009).

Frente a estas claras expresiones del riesgo de la extrema securitización y sumado a “la experiencia de los países latinoamericanos con la ‘seguridad’ impuesta por los EEUU para aquellos temas de su interés” (TOKATLIAN, 2013), aparece la validez de usar el concepto de de-securitización en clave positiva entendiéndolo como la devolución de un ASUNTO SECURITIZADO al campo de los procedimientos políticos normales, es decir su politización y como ello puede contribuir a la construcción de la paz.

Las experiencias de las dictaduras latinoamericanas y sus políticas exteriores basadas en las lógicas del realismo de los estudios estratégicos y la doctrina de la seguridad nacional impuestas desde occidente a partir de la 2da guerra mundial ya han sido estudiada por varios autores, TAPIA VALDES (1986), LOPEZ (1994).

Mucho también se ha escrito sobre los esfuerzos por construir una comunidad de seguridad compartida en la región y el proceso de creación de la UNASUR y el Consejo de Defensa Sudamericano es en tal sentido motivo de seguimiento por los analistas de las RRII, la seguridad y la investigación de la paz (VITELLI, 2011 b, COMINI, 2013).

En mi opinión sin embargo ha sido descuidado el comprender la importancia que tuvo la “de-securitización” de las relaciones interestatales

en el Cono Sur y la particular influencia que en ello tuvo el proceso de democratización en Argentina por las características de ruptura tras la derrota de Malvinas en 1982.

En este sentido un trabajo señero fue el de OELSNER (2009) al estudiar la de-securitización en el Cono Sur basándose precisamente en los trabajos de BUZAN Y HANSEN (2009) donde “de-securitización” implica:

El desplazamiento de las cuestiones de emergencia hacia un proceso normal de negociación en la esfera política”. Su conclusión es que “cuando el objetivo es eliminar determinados temas de la agenda de seguridad y esto implica aspectos de las relaciones con los vecinos, el proceso doméstico de de-securitización puede provocar cambios positivos a nivel regional.

Considero importante que se pudiese estudiar ese proceso por su impronta “politizadora” en cuanto devolvió a órganos naturales de la democracia (el congreso, los partidos políticos, la sociedad civil) el tratamiento que antes se había hecho de las relaciones con los vecinos en clave de asuntos de supervivencia nacional y por ende “hipótesis de guerra” es decir el mayor nivel de “emergencia” de un asunto de seguridad en este caso nacional.

Por otra parte no podría comprenderse este proceso de politización y mutua influencia en clave latinoamericana sin tener en cuenta las características propias históricas alrededor del tema de la guerra y la paz en la región tal como lo han desarrollado PARADISO y LUNA PONT (2003), en particular la “condición periférica” y la “convivencia con la potencia hegemónica” además de la tradición de resolución pacífica de conflictos que derivó en la anomalía de la “larga paz sudamericana”.

EL CASO ARGENTINO Y SU IMPACTO REGIONAL.

Como dijimos los procesos a la transición en cada uno de los países del cono sur fueron analizados en el momento y en rápidas lecturas temporales en los tres países en especial por estas comunidades epistémicas a las que nos referimos. Probablemente el mejor de esos esfuerzos es el que dirigió el sociólogo Ernesto López desde el proyecto del Observatorio de

la Defensa del Programa de Investigación de FFAA y Sociedad (PIFAS) en la Universidad Nacional de Quilmes con el apoyo de grupos académicos similares en Brasil, Chile y Uruguay. Todo esto dio como resultado final uno de los libros más esclarecedores del período (LOPEZ, 2007).

Sin embargo en sus análisis cada uno de los autores va analizar el proceso de transición en su país desde la órbita nacional y aún cuando lo haga comparando en muchos casos con lo que estaba pasando en otros países en términos de “mayores” avances en materia de conducción política de la defensa, en ningún momento reconocieron la variable “influencia” –ya sea en forma positiva o negativa en el proceso propio-.

Lo más demostrativo de esto es que precisamente casi todos esos autores fueron consultados por mí para la realización de este trabajo y tal era el grado de no-reflexión sobre la cuestión influencia en el momento que describían su propio proceso en función de las claves nacionales, que ante mi pregunta y más allá de la no sólo declamada sino más de una vez probada amistad con muchos de ellos, no pudieron aportarme ninguna reflexión. Ello puede responder simplemente porque no se lo habían planteado dado de que no disponían de un marco teórico adecuado que les permitiese contemplar el modelo de análisis de interacción que les proponía, sobre todo contemplando que algunos trabajos incluso se planteaban un afán “comparativo”.

En tal sentido se destaca el trabajo del ex presidente de la Asociación Brasileira de Estudos de Defesa (ABED), SOARES SAMUEL (2011) quien va a hablar de cómo “las transiciones afectaron las relaciones externas de los países, apartando de la región conflictos de naturaleza bélica” y de que “el inicio del proceso de democratización a fines de los años 80 derivó en la emergencia de nuevos actores nacionales que fueron llevando los asuntos estratégicos al campo de la política con una naciente y frágil conducción civil de estos asuntos.”

Pensar que desde la detección de esas formas de influencia mutua pudiese alcanzarse la formulación de ese modelo analítico es el desafío que quiero dejar planteado.

Vamos a utilizar algunas dimensiones para pensar en la identificación del impacto mencionado:

1. Uno de los asuntos claves para todas las transiciones en cualquiera de sus formas y tiempos fue el de la resolución del saldo del pasado o lo que hoy llamaríamos “justicia transicional en posconflictos”. Hacer una lectura detallada del modo en que las distintas etapas del proceso de búsqueda de verdad y justicia en Argentina fue impactando en la toma de decisiones en la materia en los países vecinos, escapa a la intención del trabajo pero es algo que a cualquiera que haya vivido estos años en la región no se le puede escapar desde la detención de Pinochet en Gran Bretaña, pasando por la excavación en los cuarteles de Uruguay buscando desaparecidos o la creación de la Comisión de la Verdad en Brasil por el actual gobierno de Dilma Rousseff -una ex guerrillera detenida y torturada por la dictadura del 64-. Considero que resulta un tema de especial interés para que lo trabajen los organismos de DDHH de estos países que llevaron el peso central por el rescate de la memoria y su condena y luego se podría ver además de las relaciones de influencia interestatal e intersocietal en el modo de hacer justicia como impactó eso en los otros puntos que paso a analizar.
2. Dada la amplia autonomía funcional de la que disponían las FFAA durante las dictaduras y en muchos casos incluso en anteriores formas de gobierno democráticas el tema de la recuperación de sus facultades por parte de los poderes políticos constituye otro núcleo central que fue objeto de trabajos, como los de STEPAN (1988), ROUQUIE (1994), LOPEZ (2001) , ya mencionados.

Obviamente que el eje central aquí fueron los esfuerzos hechos desde el Poder Ejecutivo y desde el Poder Legislativo por recuperar esas funciones de conducción en un contexto que más allá del componente de “colapso” como se ha bautizado a esa transición tenía entre otras dificultades la absoluta carencia de cuadros políticos formados en dicha tarea. Así muchos asesores de las comisiones de defensa del parlamento y los partidos fueron en la primera época pos dictadura a formarse en la Escuela de Defensa Nacional (EDENA) -creada por el presidente Perón en 1950-, justamente para la formación conjunta de cuadros estatales militares y civiles en los asuntos de defensa.

En relación a esto el trabajo de LOPEZ (1994) sobre el gobierno del primer presidente de la transición Raúl Alfonsín y su relación con la política militar contiene todos los elementos para visualizar esas dificultades.

En relación con el Congreso quiero mencionar dos trabajos que explican diferentes etapas del involucramiento del parlamento. En primer lugar el artículo escrito por DRUETTA (1989) en la Revista Nuevo Proyecto, donde dice:

La UCR elaboró su plataforma electoral en 1983 para ser oposición y el PJ para ser gobierno. La realidad marchó por el rumbo inverso. Y muy racionalmente, los partidos cambiaron sus roles y asumieron, en gran parte, aquello que el adversario político proponía hacer desde cada escenario imaginado: desde el 'seguro' gobierno el PJ, y desde la 'resignada' oposición la UCR. La suerte de las urnas determinó que la UCR se hallara ante el desafío de administrar moderadamente la 'reestructuración' de las FF.AA. -lenguaje del PJ- y el PJ, desde el Congreso, ante la tarea menos ingrata de demandar la 'reforma' de las FF.AA prometida por el inesperado partido gobernante.

En su plataforma, la UCR había planteado que competía 'al Congreso de la Nación' (no casualmente ubicado en el primer término) 'y al Poder Ejecutivo' (el PEN en modesto segundo término), 'no sólo el derecho sino la obligación de examinar y decidir permanentemente sobre estas cuestiones' (militares y de defensa). Tanto para superar las concepciones 'seguritistas' conculcadoras de los derechos y garantías constitucionales, la injerencia militar argentina en los conflictos de otros países latinoamericanos, la inservible adhesión al TIAR, el belicismo con Chile y las falencias profesionales desnudadas en la guerra de las Malvinas, como para cumplir dos objetivos prioritarios -modernizar las FF.AA. y neutralizar los golpes militares- la UCR partía del principio de que era el Congreso de la Nación (siempre en primera instancia) y el Poder Ejecutivo quienes fijarían 'la política de defensa, comandando a las fuerzas armadas y organizándolas según la política fijada y las exigencias de la guerra moderna'.³

Este fue el proceso que se fue dando en los años sucesivos y por eso quiero mencionar ahora al segundo trabajo; me refiero al de MARTINEZ (2002) que ya desde una retrospectiva de más largo alcance analiza la trayectoria del parlamento en la reestructuración de las FF.AA entre 1985 y 2002 y donde se puede destacar:

³ Los entretildes son del autor mencionado.

Se necesitó una década para obtener el nuevo marco legal de la defensa y tres lustros para ajustar cuentas con la autonomía militar. Si el esfuerzo institucional se midiera con criterios ajenos a la construcción política, se apreciaría poco el resultado. Pero los cambios culturales y los resultados en la transformación institucional tienen otros tiempos de realización.

La nota distintiva de esta experiencia fue el rol del Congreso, su participación y protagonismo, la iniciativa que desplegó en esos quince años, que en más de un caso obligó al ejecutivo a definirse más allá de sus planes y sus tiempos.

La reforma militar ha sido un auténtico policy process (proceso de construcción de políticas públicas) que no tuvo nada de espontáneo ni de ingenuo, ya que la mayoría de las etapas fueron planificadas y los resultados obtenidos fueron coherentes con las acciones desplegadas.

Finalmente y en relación a cómo esto influyó en los demás países en mi trabajo junto a Gilda Follietti (FOLLIETTI; TIBILETTI, 2004) fuimos relevando los avances y retrocesos de los parlamentos de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en relación con un modelo de análisis que realizamos junto a mis colegas Jaime Garreta y Juan Rial de Uruguay que llamamos *Metodología de Evaluación del funcionamiento de una comisión de defensa parlamentaria* y del que luego se hiciera otro tomo dedicado a otros países. La elaboración de estos textos fue solicitado por distintos actores parlamentarios de diferentes países que querían conocer la experiencia argentina y buscar un punto de referencia por fuera del diferente contexto en que el tema se movía en los países centrales sino compartiendo experiencias de la región.

Así por ej. el Núcleo de Estudos Estratégicos de UNICAMP en 1998 llevó adelante un Projeto Integrado de Pesquisa (PIP/FAPESP 96/07499-3) titulado “*Forças armadas e Democracia: O papel do poder Legislativo*” y para él fui entrevistado por su coordinador Eliezer Rizzo de Oliveira para que le explicase por qué el Parlamento en Argentino había tenido tanta influencia en la política de defensa del país.

RELACIÓN DE LA POLÍTICA DE DEFENSA CON LA POLÍTICA EXTERIOR.

La tradición de la “estrategocracia” tan bien descrita por TAPIA VALDES (1986) tuvo una enorme capacidad de resistencia en la región expresada a veces por el propio mundo académico. Los estudios estratégicos constituyeron durante los 40 años posteriores a 1945 un campo fértil para los aportes estatales a los centros de estudios universitarios como bien plantean entre otros Walt, Davis y Williams.

En la región esto se vio reflejado a partir de las transiciones en el modo de colocar a la defensa en un mismo plano con la política exterior y en relación de dependencia con la “gran estrategia” como lo hizo por ej. VARAS (1994), en Chile, y todas las publicaciones de las academias de defensa vinculadas a las FFAA de la época en todos los países.

Por ello es de particular interés ver como finalmente los estudios de defensa incorporados a los ámbitos de debate universitario -como se desarrolla en el punto siguiente-, permitieron que Argentina también impulsara la visión de que la defensa es una parte de la política exterior y así lo ejecutara a partir de 1983.

Así lo refleja MARTINEZ (2002) cuando dice:

Quedaba claro que la defensa es una variable subordinada. Allí se libró la primera batalla contra la autonomía militar. La política exterior es responsabilidad del poder civil y la defensa debe ser coherente con esa orientación. Por primera vez en la historia moderna de la Argentina, la política de defensa fue definida por civiles, con el imprescindible análisis de los profesionales militares, pero privilegiando como dice la Constitución nacional, el liderazgo político.

Justamente en Chile vamos a encontrar el abandono de la idea de Varas en el Libro Blanco de 2002, cuando dice: “Es de interés y conveniencia la estrecha vinculación entre la política de defensa y la política exterior aunque actuando la primera en respaldo a la última.” (GUTIERREZ PALACIOS, 2007).⁴

En relación también a Brasil en OLIVEIRA (2011) encontramos un artículo de un diplomático, Cristián FAUSTINO (2011) que dice:

⁴ El subrayado es mío.

La transición para el sistema democrático si bien ocurrió en un lapso de tiempo semejante guardó importantes variaciones en los tres casos (Argentina, Brasil y Chile)Sin embargo en los años siguientes los tres países enfrentaron el desafío de redefinir sus políticas de defensa para los nuevos tiempos democráticos. En este sentido la diplomacia ejercería un importante papel en la conducción de las políticas de defensa en la medida que posibilitó la gradual aproximación entre los tres países ahora envueltos (aunque en diferente medida) en procesos de integración regional.

EXPANSIÓN DE ACTORES INVOLUCRADOS EN EL DEBATE Y LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD REGIONAL.

Así lo afirma por ej DONADIO (2011): “Desde mediados de los años ‘80 el proceso de construcción de confianza coexistió con la instalación general de regímenes democráticos y con el mayor involucramiento de la clase política y de la sociedad en la discusión y conducción de las relaciones estratégicas y de defensa.”

Esto se dio tanto en el plano institucional -como ya señalamos en relación con el PEN y el CONGRESO- como en otros muy distintos ámbitos, Soprano (2012) señala:

Desde 1984 la participación de civiles y militares interesados por generar una nueva agenda para la defensa en democracia, que rompiera con la histórica influencia de la Doctrina de la Seguridad Nacional y postulara la necesaria subordinación del poder militar al civil, se canalizó en una serie de instituciones entre las que cabe mencionar, siguiendo una nómina provista por el Capitán de Navío (retirado) Carlos Raimondi: las Comisiones de Defensa de la Cámara de Diputados y de Senadores de la Nación, las Fundaciones Arturo Illia, Karacachoff, Ricardo Rojas, Simón Rodríguez, Unión para la Nueva Mayoría, la Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Quilmes, la Universidad Nacional de Córdoba, el Consejo Argentino de Relaciones Internacionales-CARI, los Centros de Estudios Estratégicos de las Fuerzas Armadas (Ejército, Armada, Fuerza Aérea), la Escuela de Defensa Nacional, la Escuela Nacional de Inteligencia; además de organismos intergubernamentales como la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales- FLACSO, la Comisión Económica para América Latina-CEPAL y extranjeros como el National Democratic Institute y la Universidad Complutense de Madrid.

Y luego agrega:

Las experiencias y trayectorias de estos actores sociales confluyeron en el Congreso Nacional, pero en otros espacios institucionales y configurando una trama de relaciones personalizadas de alcance nacional, regional e internacional. Particularmente, entre 1991 y 1996, dos de esos ámbitos de convergencia decisivos fueron el Seminario 'Hacia las Fuerzas Armadas del año 2000' y la Revista Seguridad Estratégica Regional en el 2000.

LA COOPERACIÓN EN DEFENSA EN LA REGIÓN:

Las propuestas de la implementación de medida de confianza mutua para prevenir conflictos, de explorar las posibilidades de la seguridad cooperativa, el uso de los conceptos de la suficiencia defensiva, la defensa no ofensiva y todo el arsenal que a partir de los '80 surgió como un desafío al mainstream del "realismo trágico" de Morgenthau y Kennan en las escuelas de Europa, fueron claramente impulsadas en la región desde los actores mencionados en el acápite anterior.

Fueron asimismo asimiladas por el propio aparato militar. Decía por ej. el Jefe del Estado Mayor del Ejército Argentino y excombatiente de Malvinas, Tte Gral Balza en el Nro 1 de la Revista SER en 1992:

Dentro de este planteo, la democracia se muestra como la forma de gobierno y el estilo de vida más apreciado y será condición de acceso a las relaciones internacionales. Se establecerá así, un nuevo código de valoración entre Estados, basado en la legitimidad. La República Argentina, junto con Brasil, Paraguay y Uruguay, han iniciado acciones efectivas de integración en el marco regional y a las que, no dudamos adherirán los otros vecinos del área con quienes mantenemos excelentes relaciones. Desafío para nuestra capacidad creadora y apelación a nuestra responsabilidad como pilares de la defensa de cada uno de nuestros países, será proponer a nuestros respectivos Gobiernos la manera inteligente de avanzar en esta integración.⁵

Veamos que aquí no aparece Chile, pero podemos ver cómo este debate se fue dando en el país más lento en su transición, así en el Nro 2 de la misma Revista SER se publicaba la presentación de un libro titulado

⁵ El subrayado es mío.

“Defensa Chile 2000” por parte de un miembro de la naciente comunidad de defensa en ese país, el Ing Daniel Prieto Vial que decía en la misma:

Desde que se firmó el Tratado de Paz y Amistad entre Argentina y Chile por la disputa austral, y tras la mejoría de las relaciones con nuestros vecinos (especialmente Perú), es legítima la interrogante acerca de qué perspectivas tendrán ahora las Fuerzas Armadas de nuestros países, ya que su razón de armarse y perfeccionarse deja de tener sentido con el acuerdo.

En realidad ahora se da una oportunidad histórica para los institutos armados de los países del Cono Sur: coordinar su potencia militar para objetivos comunes.

Chile podría trabajar con Argentina para la defensa conjunta del Atlántico Sur, del Pacífico Sur, de los pasos australes y de la Antártida. Más aún, podría realizar ejercicios militares conjuntos orientados a este propósito.

También Uruguay, y más tarde Paraguay, podrían integrarse a una eventual alianza denominada Cono Sur, que trabajaría como un sub-bloque latinoamericano, tras la búsqueda de una nueva entidad. Esta entidad nos sacaría poco a poco de una perspectiva meramente regional, casi provinciana, otorgándonos una proyección interamericana y aún mundial, donde podríamos tener un mayor peso relativo, fruto de esta nueva unión.

Pero claro que eso generaba recelos entre los miembros de la comunidad de estudios estratégicos y por ello también publicábamos la respuesta que le daba un ex profesor de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE), el Gral [®] Alejandro Medina Lois:

El indudable interés que en la actualidad han adquirido los temas relativos a la Defensa Nacional responde a una necesidad y también a una curiosidad. Necesidad, porque hay una ‘mea culpa’ sobre el histórico descuido con que las élites políticas enfrentaron el tema de la Defensa Nacional en el pasado como acertadamente lo señala Augusto Varas en la presentación del libro y,

Curiosidad, porque la realidad de lo sucedido en Chile, que ya es parte de su historia, demostró la capacidad de sus integrantes para gobernar exitosamente y completar el proceso de transición hacia la democracia, con la entrega ejemplar del poder al gobierno elegido democráticamente, en condiciones que se comparan muy favorablemente con nuestros países hermanos de Latinoamérica, y que posibilitan su éxito futuro,

que también es el de Chile, salvo errores garrafales que es deber de todos tratar de evitar.

Continúa con un primer capítulo en que establece la tesis de su enunciado que ‘Sudamérica requiere defenderse coordinadamente’, llegando a concluir en la formulación ‘algún día no lejano, de los Estados Unidos de Sudamérica’, con una visión de que es posible un proyecto geopolítico basado en el origen étnico europeo de Chile y Argentina, que permitiría generar políticas militares comunes, las que a su vez servirían de pauta para contribuir a la integración política, económica y social, y sobre todo a afianzar la paz y la seguridad de nuestras sociedades.

Esta tesis es altamente controvertible, basándose en un racismo y más aún en sobreestimar la importancia de políticas militares comunes, suponiendo que pudieran lograrse, como pauta a la integración política, económica y social.

*Además del natural escepticismo sobre la factibilidad de hipotéticas integraciones, debe establecerse una secuencia distinta, que indudablemente parte de una decisión política y no de una decisión de carácter militar. Por cierto aparece curioso plantear una política de Defensa para Chile, a partir de su negación como entidad independiente, salvo para reafirmar su necesidad y rebatir a utópicos integracionistas.*⁶

Veamos otras opiniones al respecto del ámbito militar de Chile, en 1992 en un Seminario sobre el nuevo orden mundial, regional y vecinal llevado a cabo entre el Centro de Estudios Estratégicos de la Armada de Chile y el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Chile en Valparaíso en abril de 1992 el entonces director de estudios de la ANEPE, Francisco Le Dantec⁷ decía:

Se observa una permanente actitud expansionista de Argentina lo que ha derivado en grave cercenamiento del territorio chileno [...] Argentina ha demostrado siempre una sostenida vocación bioceánica siempre en desmedro de Chile [...] los discursos integracionistas son mitos que en vez de unir desunen.

⁶ El subrayado es mío.

⁷ Ver REVISTA SER EN EL 2000 Nro 2 pag 44, en <https://es.scribd.com/user/254388623/revistasSER2000>.

Pocos años después Chile eliminaría en su Libro Blanco del año 2002 la “disuasión” como postura frente a la Argentina cambiándola por la de “cooperación”.

Otro ejemplo de cómo influyó la conducción política de la defensa en el inicio de la cooperación regional en defensa es que fue la Comisión de Defensa del Senado de Argentina por iniciativa de su presidente el senador Eduardo Vaca (PJ Capital) la que en 1992/3 convocó a reuniones de los presidentes de las comisiones de Defensa del Senado de los países del Cono sur para analizar entre otras cosas la viabilidad de un sistema de seguridad cooperativo en la región (TIBILETTI, 1995).

Las comunidades epistémicas tanto en el plano de las universidades y ong (s) como en el de la propia acción estatal, así lo dice por ej. VITELLI (2010)

El constructivismo supone que, a través de la interacción, los estados pueden redefinir los elementos ideacionales- sus creencias, percepciones, ideas- que dan sentido a sus comportamientos, es decir, pueden transformar sus identidades e intereses desde configuraciones conflictivas hacia otras más cooperativas. Esto no ocurre en virtud de conductas irracionales, emotivas, de los agentes de política exterior de los estados sino que se explica por el mecanismo del aprendizaje social y la evolución cognitiva: parte importante de la internalización de las ideas sobre cómo cooperar para resolver problemas internacionales se da a través de la participación periódica de los agentes estatales en determinadas prácticas comunes.

En relación al dinamismo en este sentido que adquirió la Argentina lo antes mencionado del trabajo de SOPRANO (2012) es más que evidente, pero ahora voy a señalar algunas experiencias personales sobre el plano del impacto en lo regional.

Como bien señala dicho autor los diversos espacios de debate pronto comenzaron a conectarse con gente interesada en el tema de los países vecinos. En esto las tres fundaciones alemanas ligadas a los 3 grandes partidos de entonces: la socialdemocracia través de la FES, el socialcristianismo a través de la fundación Konrad Adenauer y el liberalismo a través de la Friedrich Naumann, cumplieron un rol facilitador para la aparición de contrapartes y el proveer espacios neutrales de diálogos. Así se dio en los casos de Chile, Uruguay y Paraguay.

En el caso de Brasil las conexiones comenzaron más por contactos universitarios especialmente a través del Centro de Estudios Estratégicos de la Universidad de Campinas. Con posterioridad se dio la participación del Gral^o Manoel Teixeira en el seminario de SER.⁸ Teixeira fue quien como Jefe de Operaciones del Ejército de Brasil envió al último puesto y con el rótulo de hipótesis de catástrofe a la posibilidad de una guerra en el frente sur y comenzó con la movilización de las unidades de frontera con Argentina y Uruguay hacia el Amazonas. Él había sido jefe de uno de los investigadores de Campinas el llamado Cnl “rojo” Geraldo Cavagnari Filho, quien luego sería director del CEE y formulador de la primera política de defensa del candidato Lula da Silva cuando pierde su elección.

Posteriormente Cavagnari formaría parte junto a quien escribe de la 1ra cátedra de asuntos estratégicos argentino-brasilera en la Maestría en Integración Regional de la UNNE creada por el Dr Carlos Moneta y luego lo sucedería su antecesor en la conducción del CEE de Campinas el Dr Eliezer Rizzo de Oliveira.

Luego de la participación de Teixeira mencionada el Estado de Brasil toma la iniciativa y a través del Centro de Estudios de la Secretaría de Asuntos Estratégicos (SAE) invita a SER a una reunión para analizar “Las cuestiones estratégicas del Mercosur” y luego de ello insta a la creación de una entidad similar en el marco del Instituto Liberal de la FIESP que se llamó IBAE Instituto Brasileiro de Asuntos Estratégicos con el que desde SER se mantuvieron alrededor doce encuentros, por lo general dos por año uno en cada país.

Luego entre el CEE de Campinas y otras áreas de estudios similares que habían ido creciendo en otras universidades como la USPI en San Pablo o las UFF en Río de Janeiro crearán los Encuentros Nacionales de Estudios Estratégicos (ENEE) en los que siempre invitarán a miembros de la comunidad argentina de estudios de seguridad internacional y defensa, lo que se repetiría luego a la inversa cuando los argentinos tomáramos esa posta y organizáramos los ENEE en la EDENA por más de siete años.

Una vez creado el Ministerio de Defensa en Brasil -tema que veremos en otro acápite- fueron estos contactos establecidos así los que

⁸ Ver REVISTA SER Nro 2 pags 22 a 35 en <https://es.scribd.com/user/254388623/revistasSER2000>.

facilitaron la conexión entre funcionarios argentinos y brasileiros de ambos ministerios construyendo ahora el plano estatal de interrelación al que nos referíamos al inicio.

Ligando con el punto de expansión de los actores no puedo dejar de recordar aquí que en el año 2003 desde la Comisión de Defensa de la HCD su presidente el Diputado (y ex senador) Jorge Villaverde y con la participación del Lic. Druetta (entonces destinado en la embajada argentina en Brasil) y el apoyo del embajador en aquel país Dr Juan Pablo Lohlé se firmó un Memorandum de Cooperación entre esa Comisión de Argentina y la Cámara de RREE y Defensa -que constituye una de las principales en el Congreso de Brasil- para realizar actividades conjuntas.

Una de esas actividades -y ahora ya relacionando esto al punto del impacto en la cooperación regional en defensa-, consistió en un seminario conjunto en Brasilia en julio del 2004, al que concurrió el mencionado diputado junto a otros dos miembros de la comisión y varios asesores. Al coincidir una parte del horario del seminario con el momento en que el Gral Heleno de Brasil -entonces Cdte de la MINUSTAH- venía a rendir cuentas ante su Parlamento de lo hecho en Haití, se decidió que su presentación se hiciese también con la presencia de los invitados argentinos, - entre ellos quien luego fuera embajador argentino en aquel país, el Lic. Ernesto Lopez - lo cual constituyó de hecho un gesto de verdadera integración EN la conducción política de los asuntos de defensa y seguridad internacional.⁹

Lo mismo sucedió en el caso de CHILE los contactos comenzaron por relaciones de conocimiento académico y también político y luego se extendieron al plano estatal y de los ministerios de RREE y Defensa como en el caso de CHILE a través de la creación del COMPERSEG en 1995.¹⁰

⁹ Más allá de que en una reciente conversación Lopez me recordara que tras esa presentación del Gral Heleno el presidente de la Comisión de la cámara de Brasil se fue a atender otros temas, lo cual dejó al Seminario conjunto en total desorientación en particular de los impulsores académicos brasileiros que sólo atinaron a señalar que eso demostraba el bajo interés de los parlamentarios por los asuntos de seguridad internacional y defensa.

¹⁰ Comité Permanente de Seguridad Argentino-Chileno ver en REVISTA SER Nro 9 pag 114, en <https://es.scribd.com/user/254388623/revistasSER2000>.

EL PROCESO DE TRANSICIÓN Y CONDUCCIÓN POLÍTICA DE LA DEFENSA EN ARGENTINA Y SU IMPACTO EN RELACIÓN CON HECHOS TRASCENDENTES SUCEDIDOS EN EL PLANO REGIONAL

Con este punto he querido hacer una primera aproximación a un análisis histórico que vaya relacionando procesos internos con relacionamiento estratégico con los vecinos.

Suele decirse que la derrota de Malvinas en 1982 tuvo una consecuencia interna que fue el inicio de la transición por ruptura del bloque de poder de las FFAA y una externa que influyó en la posterior relación del país con lo internacional y con los vecinos: la Guerra Fría se acabó 8 años antes que al resto del mundo pues ese alineamiento se rompe con el apoyo de EEUU y la mayor parte de Europa Occidental hacia el enemigo en la guerra.

A su vez la democratización creciente y la tendencia a la baja del poder de veto de las FFAA permitieron una serie de pasos de gran importancia y de acuerdo a lo que señalábamos acompañó la paulatina de-securitización de los conflictos interestatales que habían trabado por medio siglo los intentos de cooperación regional.

Mencionaré a continuación algunos hechos que vinculan aspectos políticos claves de la democratización en Argentina con medidas centrales para acabar con la lógica de las hipótesis de guerra cruzadas con Brasil y Chile propias del medio siglo anterior:

- 1) 10 Diciembre 1983: asunción del gobierno democrático del Presidente Alfonsín. Reconstrucción de un sistema institucional de conducción de las FFAA con eje en el Presidente como Cdte en Jefe de las mismas y un Ministerio de Defensa que se pretendía como instancia de conducción de los asuntos específicos de la defensa.¹¹ Creación de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas CONADEP
- 2) Febrero 1984. El Congreso con amplia mayoría sanciona la Ley 24029 que modifica el Código de Justicia Militar y permite el juzgamiento de militares en Tribunales civiles.

¹¹ Claro que esto fue un lento proceso de un cuarto de siglo con avances y retrocesos y que como dijo el ex Ministro de Defensa de España Narcís Serra: la conducción política de las FFAA "es como andar en bicicleta, cuando dejas de pedalear para adelante te caes", conferencia en UTDT, apuntes del suscripto.

- 3) 20 Noviembre 1984. Entrega por parte de la CONADEP del Informe Nunca Más detallando miles de casos de desaparición de personas recolectados en sólo 280 días.
- 4) 25 Noviembre 1984. Convocatoria a plebiscito para la expresión de la voluntad de la ciudadanía de aceptar o no la propuesta papal sobre el Conflicto del Beagle con CHILE que llevo a la cuasi guerra de 1978. Gran debate público de posiciones. Triunfo por el 77% del Sí.
- 5) Marzo 1985. Congreso promulga Ley 23172 TRATADO DE PAZ Y AMISTAD con CHILE
- 6) Abril 1985. Inicio Juicio a los Ex Comandantes en Jefe de las Juntas por violación DDHH.
- 7) Mayo 1985 CHILE a través de PINOCHET promulga Tratado de Paz y Amistad con Argentina.
- 8) Noviembre 1985 Tratado de Foz do Iguaçu. ALFONSIN /SARNEY (presidente recién asumido de Brasil en el marco de la larga transición) Designan al Atlántico Sur como Zona de Paz y Cooperación. Declaración CONJUNTA sobre POLITICA NUCLEAR donde se dice:

Ambos Presidentes se congratulan asimismo por haber firmado en esta misma fecha la 'Declaración Conjunta Sobre Política Nuclear', que se consustancia con los propósitos pacíficos de los programas de desarrollo de sus países en el campo nuclear y que demarca en las mejores tradiciones de cooperación y paz que inspiran a América Latina.

Se establecen los Simposios de Estudios Estratégicos de los Estados Mayores Conjuntos de Argentina y Brasil al que luego se adherirán los demás países del Mercosur y Chile cuando se incorpora al mismo como Asociado.
- 9) Abril 87. Sublevaciones carapintadas en Argentina, apoyo partidos y pueblo en las plazas al gobierno democrático. Acuerdos políticos por Ley de DEFENSA NACIONAL finalizando Doctrina de Seguridad Nacional.
- 10) Julio 87 Nueva Declaración Conjunta Argentino Brasileira y visitas recíprocas a INSTALACIONES NUCLEARES.

- 11) Julio 1990 consolidación democrática en Argentina con traspaso adelantado a un gobierno de otro signo político por primera vez desde 1916, aunque en contexto de grave crisis económica.
- 12) 3 Diciembre 1990 represión violenta por parte de las FFAA de la última sublevación militar del ex coronel Seineldín, con ejercicio claro del mando por parte del Presidente y Cdte en Jefe, Carlos Menem.
- 13) Marzo 1991. Se firma el Tratado de Asunción creando el Mercosur entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.
- 14) Setiembre 1991 Compromiso de Mendoza prohibiendo las armas, químicas y biológicas y en la región firmado por Argentina, Brasil y Chile al que luego se adhirieron otros países de la región.

Pegando un salto de 20 años y yendo a algo bastante reciente como fue la constitución del CDS/UNASUR recordaba en otro de los trabajos mencionados TIBILETTI (2014) alguna característica básica de la identidad estratégica de Brasil:

Podemos decir que identificamos dos tensiones que sin duda interpe-
lan a la cultura estratégica de Brasil: ellas son el desafío de lo asociativo
frente a la pasión autonómica pragmática y el modelo conciliación/
orden frente a las demandas crecientes de equidad social.

Un ejemplo de esas tensiones se pueden identificar durante el momento de la propuesta y el proceso de creación del CDS de la UNASUR. Efectivamente Brasil hace la propuesta pero sin terminar de darle el contenido concreto lo cual genera suspicacias iniciales entre los vecinos del barrio que ven la cuestión cómo algo solo ligado a los intereses de Brasil en materia de industria y tecnología militar y en su rol global de nuevo actor emergente.

Esto derivó precisamente del problema de la autonomía militar ya que el entonces Ministro de Defensa Nelson Jobin no sólo la alentó a lo interno del ministerio sino en su accionar internacional, ya que no le dio a Itamaraty el rol que debió haber tenido en semejante propuesta regional.¹² Recién cuando los cancilleres tomaron de algún modo cierto

¹² No puedo dejar de recordar la cara del entonces vicecanciller Pinheiro Guimaraes cuándo le pregunté la opinión de Itamaraty sobre la propuesta del CDS en el Encuentro de la ABED en San Pablo y tras decir “:por

rol en las reuniones iniciales del CDS en Chile se lograron superar las resistencias iniciales.

Lo mismo ocurrió con el fallido 1er Encuentro Sudamericano de Estudios Estratégicos en Río 2009 cuando nuevamente Jobin cedió a los militares de la ESG la organización desoyendo las responsabilidades que el propio CDS le había dado a Argentina y Chile en la misma, y fueron los propios militares los que salieron a invitar a otros países, lo que redundó en un evento casi exclusivamente brasileiro.

Por eso es aquí toma sentido lo de WENDT (1999) cuando insiste en el papel de los procesos sociales de aprendizaje en la conformación de la identidad. Muchos de los impactos que el proceso de cooperación regional en defensa debería tener en los militares de la región y su percepción estratégica se ven bloqueados por el carácter todavía excesivamente autónomo en relación con las conducciones políticas, tal como en el caso de Brasil lo han señalado innumerables autores y es tema de discusión reiterado en los encuentros de la ABED.

Por supuesto dejo a otros investigadores que complementen los siguientes 20 años como así también que vinculen las decisiones en la materia de Chile, Brasil y Uruguay con sus propios contextos internos en materia de recuperación de la conducción política de la defensa en términos democráticos y también sus impactos en los vecinos.

Espero haber motivado a que además de todos los estudios comparados sobre lo sucedido en la región en materia de conducción política de los asuntos de defensa en los últimos 30 años, se pueda profundizar sobre el modelo de interacción que se dió entre las diferentes experiencias y el impacto que esto pueda seguir teniendo en el futuro.

REFERENCIAS

BUZAN, B.; HANSEN, L. *The evolution of international security studies (ISS)*. London: Cambridge University Press, 2009.

COMINI, N. *De quién se defiende Suramérica*. Foreign Affairs Latinoamérica, Mexico, v. 13, n. 1, p.16-24, 2013.

qué me hace esta pregunta?”, balbuceó una respuesta de ocasión sin ningún entusiasmo.

DONADIO, M. Visões estratégicas na América do Sul. In: OLIVEIRA, M. A. G. de (Org.). *Comparando a defesa sul-americana*. Recife: Editora Universitária da UFPE, 2011. p. 111-126.

DONADIO, M.; DRUETTA, G.; TIBILETTI, L. Los nuevos conceptos de seguridad regional. *Revista SER*, Buenos Aires, n. 1, pp 3-9, abr. 1992.

DRUETTA, G. Herencia militar y lucha parlamentaria. *Revista Nuevo Proyecto*, Buenos Aires, n. 5-6, p. 185-202, 1989.

DRUETTA, G. Diputados y defensa: radiografía de un poder tenue. In: DRUETTA, G. et al. (Coord.). *Defensa y democracia: un debate entre civiles y militares*. Buenos Aires: Punto Sur, 1990. p. 196-239.

FAUSTINO, C. V. Notas sobre as políticas de defesa de Argentina, Brasil e Chile: vícios e virtudes numa perspectiva histórica comparativa. In: OLIVEIRA, M. A. G. (Org.). *Comparando a defesa sul-americana*. Recife: Editora Universitária da UFPE, 2011. p.-p. 39-63.

FOLLIETTI, G., TIBILETTI, L. (Ed.). *Parlamento y defensa en América Latina; el rol de las comisiones de defensa parlamentarias*. Edic. SER en el 2000, Buenos Aires 2004.

GUTIERREZ PALACIOS, C. Política de defensa de Chile: una mirada desde la transición democrática. En: LOPEZ, E. (Ed.). *Control civil sobre los militares y política de defensa en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay*. Buenos Aires: ALTAMIRA, 2007. cap. 3.

LOPEZ, E. *Ni la ceniza ni la gloria: actores, sistema político y cuestión militar en los años de Alfonsín*. Edic UNQui, Quilmes, 1994.

LÓPEZ, E. *Latin America: Objective and Subjective control revisited*”, en D. Pion Berlin (comp.), *Civil-military relations in Latin America. New analytical perspectives*, (p. 88-105). The University of North Carolina Press, Chapel Hill, NC, 2001.

LOPEZ, E. (Ed.). *Control civil sobre los militares y política de defensa en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay*. Editorial Altamira, Buenos Aires, 2007.

MARTINEZ, P. *La reestructuración de las Fuerzas Armadas y el rol del Congreso: la experiencia argentina*. Unidad de Análisis de Políticas de Defensa y Centro de Estudios Hemisféricos de la Defensa, La Paz, 2002.

O'DONELL, G. Introducción a los casos latinoamericanos. In: O'DONELL, G.; SCHMITTER, P.; WHITEHEAD, L. (Comp.). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Buenos Aires: Paidós, 1986. v. 2, cap. 1.

OELSNER, A. La amistad, la confianza mutua y la evolución de la Paz regional en el sistema internacional. *Revista Miríada*, Facultad de Ciencias Sociales USAL, Buenos Aires, v. 2, n. 3, p. 9-46, 2009.

OLIVEIRA, M. A. G. de. *Comparando a defesa Sul-Americana*. Recife: Editora Universitaria UFPE, 2011.

PARADISO, J.; LUNA PONT, M. Paz y guerra en la trayectoria latinoamericana. *Revista Universidad e Integración*, Buenos Aires, n. 1, v.3, p.35-81, 2003.

REVISTA SER en el 2000, Nros 1 al 10 se pueden consultar en <https://es.scribd.com/user/254388623/revistasSER2000>

SOARES, S. Contendores apaziguados ou partícipes da cooperação?: as percepções sobre ameaças e cooperação nas políticas de defesa de Argentina, Brasil e Chile na década de 1990. In: OLIVEIRA, M. A. G. de. *Comparando a defesa Sul-Americana*. Recife: Editora Universitaria UFPE, 2011. p.p.91-109.

SOPRANO, G. La definición de una agenda de defensa para la democracia en Argentina: trayectorias individuales y experiencias colectivas de políticos, militares y expertos civiles en el seminario y la revista Seguridad Estratégica Regional en el 2000. In: CANCINO, H. et al. (Ed.). *Miradas desde la Historia social y la Historia intelectual: América Latina en sus culturas: de los procesos independistas a la globalización*. Córdoba: Universidad Católica de Córdoba, 2012. p. 759-776.

SPRING, Ú. O., BRAUCH, H. G. (Ed.). *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI*. UNAM, Ciudad de México, 2009.

STEPAN, A. *Repensando a los militares en política: Cono Sur: un análisis comparado*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1988. (Colección Política y Sociedad).

TAPIA VALDÉS, J. A. *Estrategocracia: el gobierno de los generales*. Santiago de Chile: Ediciones del Ornitorrinco, 1986.

TIBILETTI, L. Parlamento y relaciones cívico-militares en la transición y consolidación democrática en la Argentina (1983-1995). *Revista de Ciencias Sociales*, UNQui, Bernal, n. 3, p. 175-211, nov. 1995.

TIBILETTI, L. Las distintas ofertas de identidades estratégicas en los países de Unasur y su impacto en la búsqueda de una identidad de defensa suramericana. *Revista Brasileira de Estudos de Defesa* v. 1, n. 1 (2014), pages 8-24.

TOKATLIAN, J. G. Algunas tendencias en el plano global y regional: la intensidad del cambio, el tamaño de los desafíos, p 14-18. In: CONGRESO NACIONAL DE CIENCIA POLÍTICA, 11., 2013. *Ponencias...* Buenos Aires: Sociedad Argentina de Análisis Político; Universidad Nacional de Entre Ríos, Paraná, 2013.

VARAS, A. Chile: política de defensa y gran estrategia. *Revista Area de Relaciones Internacionales y Militares*, 1994. FLACSO, Programa Chile.

VITELLI, M. Comunidades epistémicas en la concertación sobre seguridad y defensa en Sudamérica: la definición del capital cultural como un recurso de poder regional. In: *Poderes emergentes: ¿hacia nuevas formas de concertación internacional?*. II Jornadas de Relaciones Internacionales- FLACSO Argentina., Buenos Aires, 20 y 21 de septiembre, 2010.

VITELLI, M. Defensa y seguridad en América del Sur: el rol de Brasil en la construcción de la subregión como entidad estratégica. *Revista STUDIA POLITICÆ*, Córdoba, n. 23, p. 75-93, 2011a.

VITELLI, M. Las comunidades de prácticas en la integración regional: un análisis constructivista del consejo de defensa sudamericano. JORNADAS DE JÓVENES INVESTIGADORES DE LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES, 18., Ciudad del Este, 2011. *Ponencias...* Ciudad del Este: Ediciones UNE, 2011b. p. 465.

WEAVER, O. Paz y seguridad: dos conceptos en evolución. En: BRAUCH, H. G.; SPRING, Ú. O. (Ed.). *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI*. Mexico: UNAM, 2009. p. 71-100. *Social Theory of International Politics*, Cambridge University Press, 1999

WENDT A. *Social Theory of International Politics*. Cambridge University Press, 1999